

DECRETO U. DE C. N° 93 054

## VISTOS:

La solicitud de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota N° 016/93 en orden a ampliar las jornadas de 3 académicos de dicha Facultad; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 18 de enero de 1993; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

- 1° Ampliase a Dedicación Normal, a contar del 1° de Marzo de 1993, las actuales jornadas de los siguientes académicos de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO PUESTO</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
LUIS ALARCON LEON	PROF. ASISTENTE D.N.	935062 (2182/J-03)
RAMON VICTORIANO L.	PROF. ASISTENTE D.N.	935063 (2182/J-16)
MANUEL GUTIERREZ M.	INSTRUCTOR D.N.	935064 (2182/M-02)

Aumentanse sus remuneraciones en la misma proporción que su jornada.


- 2° Por efecto de lo anterior, a contar de la misma fecha entiéndanse transformados los puestos que actualmente desempeñan los funcionarios señalados y suprimase el puesto de Profesor Titular D.N., ítem 925040 (2182/C-05).
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato correspondiente.

Transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, Marzo 1° de 1993.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL